

Cabo Verde ordenó prisión preventiva para Alex Saab

La Justicia de Cabo Verde decretó este domingo prisión preventiva para el empresario colombiano Álex Saab, acusado de ser testaferro de [Nicolás Maduro](#), confirmó este lunes a Efe el procurador general de este país insular de África occidental, José Landim.

Saab, detenido el pasado viernes en Cabo Verde en respuesta a una petición de Estados Unidos cursada a través de la Interpol por delitos de blanqueo de dinero, tiene la posibilidad de interponer un recurso de apelación contra esa medida coercitiva ante el Tribunal Supremo de Justicia de Cabo Verde, explicó Landim.

A la espera de saber si apela el empresario y, de acuerdo con la legislación de Cabo Verde, los Estados Unidos ahora tienen 18 días, a partir del este pasado domingo, **para presentar una solicitud de extradición**, señaló el procurador general de la República.

«Cabo Verde no tiene un acuerdo bilateral de extradición con Estados Unidos, pero está vinculado a las convenciones de las Naciones Unidas que le obligan a cumplir con la solicitud, si se hace», agregó.

Alerta roja de Interpol

Saab fue detenido en virtud de una alerta roja de la Interpol, la notificación más urgente y vinculante que puede emitir un país miembro de la organización policial internacional, **lo que puede facilitar este proceso, argumentó el procurador general.**

La solicitud de extradición, pues, debe hacerse dentro de los 18 días que empiezan a contar desde el domingo, aunque ese plazo puede extenderse hasta 40 días en caso de fuerza mayor.

Sin embargo, matizó Landim, todo depende de si la defensa de Álex Saab apela ante el TSJ, lo que cambia automáticamente los plazos judiciales del proceso.

El fiscal remarcó que, respecto a una eventual extradición, nada está garantizado, pues la solicitud puede ser denegada por los tribunales de Cabo Verde, que ya han actuado así en el pasado en respuesta a solicitudes de otros países, especialmente europeos.

El empresario colombiano se encuentra actualmente bajo custodia de la Policía Judicial en Sal, una de las islas del archipiélago caboverdiano, donde el Tribunal de Distrito local validó su arresto, autorizado por el Tribunal de Apelación, segunda instancia, de la isla de San Vicente.

Saab será transferido a San Vicente tan pronto se levanten las restricciones de viaje entre las islas impuestas por la pandemia del covid-19.

El presunto testaferro de Maduro fue arrestado el pasado viernes por la noche en el Aeropuerto Internacional Amilcar Cabral de Sal.

Saab, de 48 años de edad, viajaba en un avión privado que solicitó autorización para poder aterrizar en Sal con el objetivo de repostar combustible, indicó la fuente, que rehusó precisar la procedencia y el destino final de la aeronave.

Con información de El Nacional